

# Ha sido firmado un pacto germano-italo-japonés

## El Progreso

La llegada de Ciano

BERLIN, 27.—Ha llegado en avión al aeródromo de Tempelhof, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano, que fué recibido por von Ribbentrop a la bajada del aparato.—Efe.

La firma del pacto germano-italo-japonés

BERLIN, 27.—Ha sido firmado un pacto tripartito germano-italo-japonés hoy en la gran sala de la nueva Cancillería del Reich.

Después de la ceremonia de la firma se ha celebrado una sesión solemne en presencia del Führer y con la participación de los miembros de la embajada de Italia y de la embajada del Japón, así como de numerosos ministros y altos funcionarios del partido y representantes del Ejército y de la Prensa alemana y extranjera.

Estamparon su firma al final del pacto: Por el Gobierno del Reich, von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros; por el real Gobierno de Italia, el conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros, y por el Gobierno imperial del Japón, Kurusu, embajador del Japón en Berlín.

El pacto tripartito de Berlín ha sido establecido en la forma siguiente:

Los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón consideran como condición previa a una paz de larga duración, en la cual todas las naciones del mundo ocuparán el lugar que les corresponde, han decidido, por consecuencia, apoyarse mutuamente y organizar su colaboración en el espacio de la gran Asia tanto como en las regiones europeas. Su finalidad será crear y mantener un nuevo orden de cosas capaz de favorecer el bienestar y la prosperidad de los pueblos. Además, los tres Gobiernos manifiestan su deseo de extender esta colaboración a las naciones de otras partes del globo y que están dispuestas a orientar sus esfuerzos en una dirección similar con el fin de llegar a la realización de sus aspiraciones encaminadas a la paz mundial.

En consecuencia, los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón han convenido lo siguiente:

Artículo primero.—Japón reconoce y respeta la dirección italoalemana para la creación en Europa de un orden nuevo.

Segundo.—Alemania e Italia reconocen y respetan la dirección del Japón para la creación en el espacio de la gran Asia de un orden nuevo.

Tercero.—Alemania, Italia y Japón acuerdan afirmar su colaboración sobre la base precitada. Asumen, además, la obligación de apoyarse mutuamente con todos los medios políticos, económicos y militares, en el caso de que cualquiera de las tres partes contratantes fuese atacada por una potencia que en la actualidad no estuviera comprometida en la guerra europea o en el conflicto chino-japonés.

Cuarto.—Comisiones técnicas de los tres países, cuyos miembros serán designados por los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón, se reunirán inmediatamente para la ejecución del presente pacto.

Quinto.—Alemania, Italia y Japón declaran que los acuerdos presentes no afectan en modo alguno al "Statu quo" existente en la actualidad entre cada una de las partes contratantes y la URSS.

Sexto.—El presente pacto entrará en vigor después de su firma, y tendrá una duración de diez años, a contar desde el día de su entrada en vigor. En el caso de que alguna de ellas lo solicite, las partes contratantes entrarán en negociaciones

Lago Sábado 28 de Septiembre de 1940

AÑO XXXIII Núm. 13.813

FUNDADOR PROPIETARIO

P. DE CORA Y MAS-VILLAFUERTE

Oficinas y talleres:

J. A. Primo de Rivera, 4  
Telf. 55 — Apartado 5

para la renovación del pacto antes de la fecha de su expiración.

El texto escrito en lengua alemana, italiana y japonesa lleva la fecha del 27 de septiembre de 1940. Figuran debajo de él las firmas de von Ribbentrop, conde Ciano y Kurusu.—Efe.

### Después de la firma del pacto

Declaraciones de Ribbentrop

BERLIN, 27.—Después de la firma del pacto de las tres potencias, Adolfo Hitler ha entrado en la sala del Ministerio de Negocios Extranjeros para hacer el informe de la conclusión de este pacto. El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, el de Italia con de Ciano y el embajador del Japón Kurusu, han hecho declaraciones gubernamentales en presencia del Führer.

Von Ribbentrop ha declarado lo siguiente:

"Desde la revolución nacionalsocialista en 1933, el fin principal del Gobierno del Reich ha sido realizar las revisiones por vía y métodos pacíficos de convención, con el fin de poner término a las injusticias de Versailles y crear una colaboración duradera entre los pueblos europeos. El pueblo alemán tenía el mismo derecho que los demás pueblos al goce de las riquezas del mundo y especialmente a lo que era de su pertenencia.

Hay derecho a pedir para las relaciones entre los pueblos la equidad, que gobierne el orden interior y un equilibrio de posibilidades vitales. Este deseo del pueblo alemán de tener libertad de acción en el ambiente geográfico; es decir, en el espacio vital que le ha sido adjudicado por su pasado histórico y su grandeza nacional, así como sus posibilidades económicas, no significa intromisión en los intereses vitales extranjeros, sino por el contrario, delimitación de los mismos. El Gobierno nacionalsocialista ha sabido asegurarse el espacio vital que pertenecía al pueblo alemán así como el derecho a la existencia, por todos los medios, y esto en circunstancias en que pueblos más pequeños creen tener derecho a dominar durante siglos en contingentes enteros. En esta lucha, se ha encontrado el pueblo alemán con otros pueblos a los que se quería igualmente limitar sus posibilidades vitales y negarles sus medios de existencia. Después de un trabajo que ha durado años, y gracias al cual se ha logrado por medios pacíficos, poner término a parte de las injusticias cometidas contra Alemania, los belicistas de las democracias judío-capitalistas han conducido y precipitado a Europa a una nueva guerra que en manera alguna era querida por Alemania, pero con este hecho, la revisión del estado de cosas, que era insostenible, no se ha evitado, sino que por el contrario, se ha precipitado. En este mundo las situaciones insostenibles caen en ruinas bajo los golpes de los pueblos oprimidos. Las grandes naciones a las que hasta ahora se

les había impedido participar en las riquezas, en calidad de miembros iguales de la sociedad humana, van a luchar y a ganar la igualdad decisiva de derechos basándose en el derecho más puro del mundo. Esta lucha no se dirige contra otros pueblos sino contra una conspiración internacional que ha conseguido ya una vez más precipitar al mundo en una guerra sangrienta. El pacto tripartito que acabo de firmar a petición del Führer con los plenipotenciarios de Italia y el Japón proclama la colaboración de Alemania, Italia y el Japón para la defensa de los intereses comunes, en medio de un mundo de reconstrucción. Se trata de asegurar la reorganización de las partes de Europa, actualmente en guerra, bajo la dirección de Alemania e Italia, y del espacio de la gran Asia, bajo la del Japón. Este pacto se basa no solamente en la amistad recíproca, sino en la comunidad de intereses entre los tres pueblos jóvenes en marcha ascendente y que se colocan al servicio de los mismos intereses sociales.

En consecuencia: Este pacto no se dirige contra ningún pueblo, sino exclusivamente contra los excitadores de la guerra y los elementos irresponsables que aspiran, contra los intereses verdaderos de todos los pueblos, a una prolongación de la guerra actual.

Al fijar los fines del pacto entre las tres potencias, estas han podido comprobar con gran satisfacción, lo mismo en el curso de las negociaciones que en el texto del mismo, que el acuerdo no afecta a las relaciones existentes o venideras entre ellas y la URSS. El pacto citado es una alianza militar entre tres de las mayores potencias del mundo. Debe servir para la construcción de un orden nuevo, tanto en la esfera europea como en la de la gran Asia. Sobre todo, debe contribuir al mantenimiento de la paz mundial en la medida de lo posible. Todos los pueblos que se vuelvan hacia este bloque con el fin de contribuir a la restauración de las relaciones pacíficas entre los pueblos, serán acogidos sinceramente e invitados a colaborar en el nuevo orden político y económico.

El país que tenga intención de intervenir en la fase final de la solución de estos problemas en Europa o en el Extremo Oriente y ataque a uno de estos tres Estados, se hallará en presencia de la potencia conjunta de los tres pueblos, es decir, de doscientos cuarenta millones. Así este pacto servirá para restaurar la paz mundial.

En el día histórico dirijo en nombre del Gobierno del Reich nuestro saludo al Emperador y Rey de Italia, al gran Duce Benito Mussolini y a su revolución fascista y al ilustre Emperador del Japón, a su Gobierno y a su ministro de Negocios Extranjeros que adquirió tan grandes méritos al participar activamente en la realización de este pacto. Pero sobre todo, dirijo nuestro saludo al pueblo italiano y al pueblo japonés, a los que nos hemos unido en la firme voluntad de defender juntos nuestra libertad y nuestro porvenir, a fin de realizar y de

asegurar un orden nuevo y mejor en este mundo, y, por último una paz duradera.—Efe.

Declaraciones de Ciano

BERLIN, 27.—Después de la firma del pacto tripartito italo-germano-japonés, el conde Ciano hizo la siguiente declaración:

"El pacto que ha unido hoy a Italia, Alemania y el Japón sella y consagra, con la obligación solemne de una cooperación política, económica y militar, la solidaridad de intereses y de objetivos que en estos años en que se forja la nueva historia del mundo se ha creado entre las tres naciones. Italia, Alemania y el Japón han sido los protagonistas de esta evolución, han representado las fuerzas activas y creadoras y han sabido sacar de sus gloriosas tradiciones, tanto en la paz como en la guerra, las virtudes y energías necesarias para crear, dentro de sus propias fronteras, las formas de una nueva cultura que se están extendiendo al mundo. En esta grandiosa obra de renovación, nuestros tres países han tropezado con las mismas resistencias empujadas y tenebrosas, con la incompreensión y con la misma hostilidad. Los tres necesitan respirar libremente para vivir, los tres necesitaban trabajo para sus hijos y espacio para sus pueblos. Esta libertad de respiración, este espacio y ese trabajo les fueron negados por los inmensos imperios que monopolizaban los recursos de la tierra y se proponían cerrarnos el paso, en detrimento de las necesidades vitales más elementales que se nos imponían imperiosamente. La solidaridad que se ha creado en el curso de estos años entre Italia, Alemania y el Japón y que une ya a nuestros tres países con los lazos de una alianza, tiene sus orígenes y su fuerza en la lucha que hemos tenido que sostener y que tenemos que continuar. Esta alianza no es resultado de un cálculo diplomático y provisional, sino expresión de unas circunstancias históricas, en la que encuentra su razón de ser y sus fines, razones y fines que responden a las necesidades de los tres pueblos y que imprimen a su alianza el carácter de una indisoluble unión de espíritus, fuerzas y objetivos. Las cláusulas del pacto que hemos firmado hoy son precisas en su sencillez y en su claridad. Alemania e Italia reconocen y respetan el papel director del Japón en el establecimiento de un orden nuevo sobre la parte mayor del Asia extremo-oriental y el Japón, a su vez, reconoce y respeta el papel director de Italia y Alemania en la creación de un orden nuevo en Europa. Las tres potencias no tienen la menor intención de provocar o amenazar a nadie. La alianza que confirma el pacto de hoy no tiene más objeto que impedir cualquier extensión inútil del conflicto actual, y el bloqueo que resulta de la unión de las fuerzas militares y civiles de los tres imperios representa una formidable barrera contra la cual se estrellará toda tentativa de fomentar el incendio.

El alcance y la eficacia de

este pacto rebasa con mucho la situación actual. Se trata de una solidaridad permanente con venida entre las tres naciones, de una solidaridad que proyectará sobre el porvenir la fuerza creadora que posee ya ahora. Luchamos hoy por el establecimiento de las bases y condiciones de un orden nuevo que habrá de promover y asegurar la prosperidad y el bienestar de los pueblos todos. La victoria final que perseguimos con un espíritu de inflexible resolución y que, bajo la dirección de los grandes jefes que guían a nuestros países, lograremos ciertamente para todos los pueblos de la tierra la más segura garantía de un pueblo de justicia y de paz.—Efe.

Declaraciones de Kurusu

BERLIN, 27.—Al terminar la firma del pacto, el embajador del Japón, Kurusu ha hecho la siguiente declaración:

Me satisface grandemente que se haya firmado este pacto tripartito, tan importante desde el punto de vista de la historia mundial, con las naciones amigas Alemania e Italia. El hecho de que nuestras tres naciones presenten en sus tradiciones y en su carácter tantos rasgos de semejanza y el que se hallen dedicados en la hora actual, lo mismo en la gran Asia que en Europa, al establecimiento de un orden nuevo, ha creado una comprensión y una simpatía profunda y nos ha unido en lazo sólido de amistad. La forma precisa que reviste esta amistad en este momento, la cual ha llevado a la conclusión del pacto tripartito, la unión de nuestras fuerzas y el logro de los fines comunes y la resolución de realizar estos ideales, es gran acontecimiento, que constituirá época. Como representante del Gobierno imperial, formulo votos por un porvenir lleno de esperanza en la colaboración de nuestros tres países. El fin último de este pacto reside en el establecimiento de una paz mundial general y duradera, una paz edificada sobre la justicia. Por esta razón no negamos la colaboración a los países que compartan nuestras ideas y desplieguen los mismos esfuerzos. Además, este pacto no presenta ninguna modificación en el estado de las relaciones existentes.

El principio del buen empleo de la espada consiste en usarla en matar hombres sino emplearla en protegerlos. No cabe duda de que este pacto, en manos de los protagonistas de la justicia de los tres países, será como la espada en manos de un combatiente leal y contribuirá así a la restauración de la paz del mundo.—Efe.

Hitler, aclamado

BERLIN, 27.—Un gran número de representantes de las tres potencias signatarias han estado presentes en la sala de la firma de la nueva Cancillería del Reich. En la parte delantera del salón había una gran mesa con tinteros y micrófonos.

Al salir de la Cancillería los ministros y el embajador del Japón han sido aclamados por la población berlinesa que se había aglomerado en la Wilhelmplatz y Wilhelmstrasse. Al aparecer el Führer en el balcón de la Cancillería, a las catorce horas, el entusiasmo ha sido inenarrable.—Efe.

Ciano y Kurusu conferencian con el Führer

BERLIN, 27.—Terminada la solemne ceremonia en la nueva Cancillería del Reich, el Führer recibió al conde de Ciano y al embajador del Japón, Kurusu, a presencia de von Ribbentrop. El acto de la firma del pacto fué radiado por todas las emisoras alemanas.—Efe.

# Ha dimitido el Gobierno sedicioso del general De Gaulle

NUEVA YORK, 27.—La retirada de la flota británica en Dakar ha producido mala impresión en los Estados Unidos. Ni los políticos, ni la Prensa se esfuerzan en ocultarlo. El redactor diplomático de la agencia "World Union Press", escribe con este motivo: "Dakar pudo convertirse en el Gallipoli diplomático de Churchill, cuyo prestigio en el exterior se halla muy quebrantado. El Gobierno de De Gaulle en Londres ha quedado disuelto. El coronel Lacombe, especialista en evacuaciones, ha dimitido. Los demás ministros franceses emigrados, seguirán este ejemplo. El movimiento de De Gaulle fomentado en Francia y en las colonias, no levantará cabeza después de este golpe".—Efe.

# El Japón respetará los intereses de Francia en Extremo Oriente

TOKIO, 27.—El Ministerio de Negocios Extranjeros ha publicado hoy un comunicado conjunto de los Gobiernos japonés y francés sobre el acuerdo concluido respecto a la Indochina francesa. Se afirma en el comunicado que el Gobierno japonés se compromete a respetar los derechos e intereses de Francia en Extremo Oriente y en particular la inviolabilidad territorial de Indochina francesa y su soberanía. Se estipula igualmente que el Gobierno francés concederá al Ejército y la flota japoneses ciertas facilidades en Indochina, indispensables en relación con el conflicto chino-japonés.—Efe.

# Partes de guerra

## EL ALEMAN

BERLIN, 27.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Fuertes contingentes de aviación han atacado de nuevo en el día de ayer, los objetivos militares importantes en Inglaterra meridional y central. En el curso de la jornada formaciones del quinto cuerpo aéreo bombardearon las fábricas de montaje de aviones Spitfire, en Willston, cerca de Southampton, en donde causaron graves daños sobre los cobertizos e instalaciones de las fábricas que fueron alcanzadas de lleno por las bombas. En otras fábricas de armamento de Inglaterra central se produjeron fuertes explosiones e incendios que se propagaron rápidamente. Las fábricas de gas y el puerto de Southampton fueron seriamente averiados. Cerca de Liverpool se tocó con las bombas la instalación de una esclusa y un navío mercante. Algunos buques de guerra enemigos fueron dispersados por el certero fuego de la artillería de Marina, en la costa de la Mancha. Los cañones costeros de largo alcance han sometido a la ciudad de Dover a un bombardeo. Sobre la costa escocesa, fué atacado un convoy: dos buques resultaron alcanzados de lleno y se incendiaron. En el curso de la jornada se entablaron diversos combates aéreos, victoriosos para la aviación alemana. Los ataques nocturnos de represalia se dirigieron especialmente sobre Londres. Además, las instalaciones portuarias de Liverpool y Bercenhesp fueron bombardeadas con bombas de gran calibre. Se produjeron grandes incendios.

Uno de ellos estalló en los grandes almacenes de reserva de Liverpool. Han podido observarse en los objetivos militares de Londres numerosos incendios, especialmente al Sur y al Norte de los muelles de las Indias occidentales, después de las explosiones provocadas. Otros incendios se declararon en la región del centro de Londres.

El enemigo que no ha emprendido ataques en el curso de la jornada, voló durante la noche pasada, con fuerzas de poca consideración, sobre Bélgica, Holanda y Francia del Norte. Algunos aparatos aislados volaron sobre la frontera de Alemania del Noroeste, y, aisladamente, aviones enemigos aparecieron sobre la frontera de Alemania del Noroeste. Las bombas arrojadas al azar no causaron daños en ningún objetivo militar. La aviación británica ha perdido ayer un total de 27 aviones de los cuales 24 fueron derribados en combates aéreos y 3 por el fuego de la DCA alemana. Seis aviones propios no han regresado a sus bases.

Un submarino ha hundido dos mercantes, con un desplazamiento total de 8.700 toneladas. La tripulación de un avión de combate, mandada por el capitán Sterp, se ha distinguido notablemente por sus temerarios ataques a baja altura en Inglaterra central".—Efe.

## EL ITALIANO

CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS. Comunicado del día 27 de septiembre de 1940:

"En el Africa del Norte, actividad de nuestras patrullas de reconocimiento. IncurSIONES aéreas ene-

migas contra nuestras tropas y contra Sollum causaron un herido.

Se puede asegurar que un avión de los que en el comunicado de ayer se señaló como probablemente derribado, lo fué en efecto.

Nuestra aviación ha bombardeado el centro petrolífero de Haifa, alcanzando los depósitos y las instalaciones militares del puerto, el ferrocarril y otros objetivos. A pesar de la intensa reacción antiaérea nuestros aviones regresaron a sus bases.

En el Africa oriental se atacó con bombas de grueso y pequeño calibre un campamento en el monte Amadi.

IncurSIONES aéreas enemigas sobre Hargessa, Berbera, Dgimaa, Agortat y Gura, causaron en total dos heridos y daños materiales ligeros. En Motenna otras incursiones enemigas causaron dos muertos y 23 heridos casi todos de la población indígena. Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestra artillería antiaérea cayendo envueltos en llamas".—Efe.

## EL INGLES

LONDRES, 27.—Comunicado de esta mañana del Ministerio del Aire:

"Fuertes ataques han sido nuevamente dirigidos contra los puertos de la Mancha y los navios que se encuentran en Kiel, así como en las aguas navegables del interior de Alemania".—Efe.

# Quisling habla de la nueva situación de Noruega

OSLO, 27.— El único partido existente en la actualidad, el "Nasjonal Samling" ha organizado una gran manifestación en el curso de la cual, su jefe, Vidkun Quisling, ha hablado por primera vez después de haber sido establecido el nuevo régimen político. Quisling dijo que Noruega será levantada de acuerdo con las ideas de la época actual y del nuevo orden que se extiende a toda Europa. En el pasado, Inglaterra ejercía su tiranía sobre los mares y todo el continente europeo. Inglaterra impuso arbitrariamente la guerra a Alemania y con la misma arbitrariedad violó la neutralidad de Noruega. Quisling terminó diciendo que todas las fuerzas del pueblo noruego se encuentran unidas para crear a Noruega un porvenir mejor.—Efe.

OSLO, 27.—El consejero para Prensa y Cultura, Dr. Lundén, en unas declaraciones a los periodistas ha manifestado que Noruega se siente satisfecha por poseer en Quisling un hombre de Estado que sabrá llevar al país por el nuevo camino que marca la política europea.—Efe.

# Norteamérica tendrá los astilleros más grandes del mundo

WASHINGTON, 27.— Para la construcción de unidades navales de línea de 45.000 toneladas se preparan en Bayona (New Jersey), los astilleros más grandes del mundo. La Comisión de Presupuestos ha concedido para estos fines un crédito de diez millones de dólares.—Efe.

## CANTOMBAR

Cantobar participa a su distinguida clientela que durante tres días cerrará sus puertas para efectuar en este elegante salón importantes mejoras. Oportunamente se anunciará al selecto público de este establecimiento su reapertura.

## GRAN TEATRO

Queda abierto abono para cuatro únicos días de actuación de la brillantísima

### Compañía de Teatro Selecto

de la exquisita actriz **Luisita Rodrigo**

y el prestigioso actor

**Ramón Elías**

Martes, 1.ª de abono

**LA PAPIRUSA**

de Torrado

Miércoles, 2.ª de abono. Sensacional estreno

**LA MADRE GUAPA**

de Adolfo Torrado

Jueves, 3.ª de abono

**MI ABUELITA LA POBRE**

de Luis de Vargas

Viernes, 4 y última de abono

**GUIDADO CON LA PACA**

de José de Lucio

## GRAN TEATRO

DOMINGO

Solemne inauguración de la temporada

con la opereta que hechiza, subyuga y entusiasma.

Portentosa creación de la eximia diva

**Jeanette Mac Donald**



**LA ESPÍA DE CASTILLA**

Jeanette MacDONALD  
ALLAN WARREN  
JONES WILLIAM  
DIRECTOR: ROBERT L. LIONARD

En español

Exquisitos reconstituyentes

**Quina y Ponche Tesoro**

Coñac

**Almirante y Gladiador**

LOS MEJORES

**Finos ideal y andaluz**

Real Tesoro - Jerez

Cine España - Domingo Estreno

**Luz a Oriente**

En español

La más realista visión de la China misteriosa

## Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en Partos

Auxiliar en Medicina y Cirugía

**INYECCIONES**

Ronda de los Caídos de FET y de las JONS núm. 84-1.ª

Frente a la Puerta de San Fernando

**CAMPO** para arreglar su reloj

Lea Vd. EL PROGRESO

## Cine España

HOY

A las 5'30 7'30 y 10 30

**El crimen del avión**

Film policiaco de misterio y emoción, con

Edma May y James Gleeson

**El jinete relámpago**

por el célebre caballista Buddy Roodevels

Butaca 1 pta.-General 0'30

Mañana gran estreno

WARNER BROS

**LUZ A ORIENTE**

En español

La más realista visión de la China misteriosa

**PRÓXIMAMENTE**  
**CIRCO IMPERIAL**  
DE  
**MADRID**  
**Hermanos Díaz**  
LOS MEJORES PAYASOS  
ESPAÑOLES  
y  
**20 ATRACCIONES 20**

**Clases de Taquígrafa**  
Calvo Sotelo, 45-2.ª

**Teatro Círculo**  
**HOY**  
Sábado-Monumental  
**MAY BOBSON** en  
**LA MATERNAL**  
La intrigante y emotiva producción  
**EL GUAPO**  
BUTACA 0'80

Domingo  
Un gran film español  
**EL RAYO**  
adaptación de la graciosa comedia de Muñoz Seca

**GRAN TEATRO**  
**HOY**  
Un estreno sensacional  
Un film de primera magnitud  
**¡Por la Patria!**  
con Hans Albers y Charlotte Susa  
Emocionante reflejo guerrero de la lucha contra el comunismo, con un argumento dinámico, atrayente y de alto sentido patriótico  
A las 5'45-7'45 y 10'45  
**BUTACA 1'25**  
Mañana: Solemne inauguración de la temporada  
**La espía de Castilla**  
En español

## ALONSO

Librería General  
**FIGURINES**  
Plaza del Campo, 2.- Lugo

**MARUJA PAZ DE NAVIA**  
**SOMBRERERA**  
Presenta un gran surtido de sombreros de señora para la temporada de invierno  
En la Sastrería Navia  
Plaza de España núm. 4-1.ª

Agenda del lector

:-: Informaciones locales :-:

El "Boletín Oficial" de la provincia

Durante la noche quedará de guardia la farmacia de don José Fernández de la Vega, en la calle de Armañá.  
 Para el consumo público entraron ayer en la Plaza de Abastos 1.860 kilos de pescado.  
 Datos demográficos correspondientes al día de ayer:  
 Nacimientos: José María Cruz Masip, Lugo; Ubalda Farfías Lage, San Vicente de Veraval; José López López, Rivas de Miño.  
 Defunciones: Francisca Vázquez Cruz, 88 años, Lugo; Francisca Castro Varela, 61 años, Lugo.

LETRAS DE LUTO

Falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Francisca Vázquez Cruz, viuda de López, persona que contaba con grandes amistades entre las que su muerte causó sincero pesar.  
 Hoy se celebrarán funerales por su eterno descanso en la iglesia parroquial de Santiago, teniendo lugar la conducción del cadáver a la una y media de la tarde, según se indica en la esquela mortuoria que se publica en otro lugar de este número.

Acompañamos en el sentimiento a los hijos de la finada, hijos políticos y demás desconsolados deudos.

Dejó de existir en la madrugada de anteayer en su casa de San Julián de Gaibor, el señor don José Bergantiños, persona que era generalmente apreciada por sus convecinos entre los cuales produjo su muerte gran pena.

A su afligida esposa doña Carmen Castro Arias, hijos y demás deudos, les acompañamos en el sentimiento.

Multas de la Alcaldía

Por la Alcaldía fueron multados por no tener luz en el portal de las casas los señores don Casimiro Silva, don José Ramón Núñez Díaz, doña Antonia López Rodríguez, don Julio Gayoso Fernández, don Benigno L. Sánchez, don Enrique Soler Losada, doña Josefa Menéndez Tato, don José Santa Marina Saá y doña Visitación Pallares González.  
 Igualmente fueron multados el carbonero don Antonio Rodríguez, por falta de peso en el carbón, y don Antonio Berbetorós, con pérdida de la mercancía, por falta de peso, en el mismo artículo.

DEPORTES

El campo de deportes del Polvorín.—Después de vencidas algunas dificultades, ayer quedó definitivamente ultimado el contrato entre la Comisión pro-fútbol y el propietario del antiguo campo de deportes del Polvorín, en el que por lo tanto jugará el campeonato regional de primera categoría el "Lugo F. C."

También está ya ultimada la lista de los señores que formarán el Consejo directivo del club, cuyos nombres daremos a conocer uno de estos días.

El entusiasmo que reina con tal motivo entre jugadores y aficionados, es grande.

La lista de socios aumenta considerablemente, ascendiendo ya a varios centenares.

Partidos de Liga para mañana.—Mañana comenzará a jugarse el torneo nacional de la Liga en las dos divisiones, con los siguientes partidos:

Primera división: En Barcelona, Español, Oviedo; en Madrid, Athletic Aviación, Celta de Vigo; en Alicante, Hércules, Murcia; en Zaragoza, titular Madrid; en Valencia, titular Athletic de Bilbao; en Sevilla, titular, Barcelona.

Segunda división (primer grupo).—En San Sebastián, Donostia, Avilesino; en Ferrol, Racing, Arenas; en Salamanca, titular, Osasuna; en Baracaldo titular, Valladolid; en Gijón, Sporting, Deportivo de la Coruña.

Delegación provincial de modestos.—Los equipos Vivero F. C., Club Deportivo Focense, Ferreira del Valle de Oro, Ferroviaria de Monforte y los demás equipos de la provincia enviarán a esta Delegación, Buen Jesús, 6 tercero, y antes del día 30, nota en la que harán constar nombre actual del club, nombre del presidente y si tienen campo propio, citándose de mensionés aproximadas, para un asunto de suma importancia.

ECOS DE SOCIEDAD

La cena del Casino.—Se ruega a las personas que se proponen asistir a la cena americana que dará el Casino en la noche del día 4 de octubre en el comedor del Hotel Méndez Núñez, se inscriban en la consjería de dicha sociedad. El plazo para inscribirse quedará cerrado el día 2 de octubre.

Mañana, fiesta en el Méndez.—Mañana, domingo, a la hora de costumbre se servirá en el comedor del Hotel Méndez Núñez un chocolate a la española, haciéndose baile hasta las diez de la noche amenizado por una numerosa orquesta.

De viaje.—Regresó de Vigo donde pasó una temporada, la profesora de Historia de la Escuela Normal señorita María Padrón González.

Llegó de la Coruña la señorita Conchita Díaz.

Obras Públicas - Provincia de Lugo

NEGOCIADO DE CARRETERAS - CONCURSO

Hasta las doce horas del día 2 de octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de desdote de reparación, explanación y firme de los kilómetros 47 al 52 de la carretera de Nadelá a Campos de Vila (Camino local) cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 44.890,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de dos meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Ronda del General Primo de Rivera, el citado día 2 de octubre próximo a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de 1.347,00 pesetas como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Lugo, 24 de septiembre de 1940. El ingeniero jefe, Enrique Gómez.

Hasta las doce horas del día 2 de octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de desdote de reparación, explanación y firme de los kilómetros 15 al 18 de la carretera de Rubián a Palas de Rey, sección de Taboada a Palas, (Camino local) cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 29.318,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de dos meses.

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la Ronda del General Primo de Rivera, el citado día 2 de octubre próximo a las doce horas y treinta minutos, la cual una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación, otorgando el oportuno contrato.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de 895,00 pesetas como garantía para tomar parte en el concurso.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Lugo, 24 de septiembre de 1940. El ingeniero jefe, Enrique Gómez.

SE ALQUILA piso. Informarán en Avenida del General Mola (antes Moret), 11, primero, derecha.

VOZ DE LA FALANGE

Sindicato Español Universitario.—Quedan anulados, sin validez de ninguna clase, todos los carnets que con carácter provisional había expedido esta Jefatura.

Los camaradas que se hallen en posesión de ellos deben canjearlos por los definitivos, para lo cual pasarán por esta Secretaría todos los días, de ocho a nueve de la noche, antes del 15 de octubre próximo.

Lugo, 27 de septiembre 1940. Organizaciones Juveniles.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a las legiones de cadetes, flechas y pelayos, así como a las escuadras de gastadores y banda, se presenten en su cuartel José Antonio el domingo, día 29, a las once en punto de la mañana, perfectamente uniformados. La falta de asistencia será severísimamente sancionada y se harán constar en las hojas de servicios.

Lugo 27 de septiembre 1940. El secretario de la Asesoría de E. F. y P.

Organizaciones Juveniles Fe-meninas.—Se ordena a todas las camaradas flechas y flechas azules, se presenten sin excusa ni pretexto alguno, hoy sábado, a las once en el cuartel de José Antonio.

Lugo 27 de septiembre 1940. La auxiliar provincial de Educación Física.

CUPON DE CIEGOS

Los números 986 y terminados en 86 han sido premiados en el sorteo de ayer, día 27.

**Segundo Pardo Gil** Médico Director del Sanatorio Antituberculoso  
 Enfermedades del pulmón - Rayos X  
 Reina núm. 3 LUGO Teléfono 257

**JOSÉ M. FENOLLERA** MEDICO TOCÓLOGO MUNICIPAL  
 CIRUGÍA GENERAL-GINECOLOGÍA  
 Quiroga Ballesteros, 13-1.º — Teléfono 175-X — LUGO

**Angela Pardo Celada** MÉDICO  
 Especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños  
 Horas de consulta de doce a dos y de cuatro a cinco  
 Calle General Franco núm. 5-1.º izquierda LUGO Teléfono, 413

**J. Rodríguez Pedreira** Médico Puericultor  
 Ex-jefe de los servicios de Higiene infantil, de Segovia y Valencia, de la Junta de Protección de Menores de Madrid, de las Clínicas de Madrid y Extranjero  
 Enfermedades de los niños Consulta de doce a dos  
 Avenida de la Coruña, 21-1.º (Frente a la Puerta de San Fernando) Teléfono, 481

**VENTA** En la Puerta de la Estación de esta ciudad de Lugo, se venden juntos o separados los edificios y solares que se detallan en el croquis publicado en el diario EL PROGRESO, núm. 13.664, del día 6 de Abril, los cuales forman un compuesto de la superficie de 2.605 metros cuadrados. En dicho punto tienen la parada, entre otros muchos, los coches de Villalba, Mondoñedo, Vivero, Ribadeo, Meira, Fonsagrada, Asturias y Coruña. Facilita informes y croquis de la finca, Ramón Varela Ferreiro, Santo Domingo, núm. 5, LUGO. Teléfono 83.

Inserta el correspondiente al día de ayer lo siguiente:

Nota de la Tesorería de Hacienda manifestando que se hallan dispuestos para el cobro las Patentes de automóviles correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Edictos de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia referentes a construcción de carreteras.

Edictos de los ayuntamientos de Friol, Incio, Sarria, Paradela y Villameá, sobre cuestiones de trámite.

Idem de diferentes juzgados.

NOTAS OFICIALES

Comisaría de Abastecimiento y Transportes.—Teniendo conocimiento esta Jefatura de que por algunas Alcaldías se ha procedido a la distribución de las nuevas cartillas de racionamiento, se hace saber a todos los alcaldes de la provincia, que cuando hayan dado término a la confección del censo de habitantes en sus respectivos municipios, deberán comunicármelo, al objeto de ordenar la entrega de las mencionadas cartillas al público, a través de los industriales abastecedores. Lugo, 27 de septiembre 1940. El gobernador civil, Pedro Morales Pleguezuelo.

SECCION RELIGIOSA

Adoración Nocturna.—Día 18. Turno de Nuestra Señora de los Dolores en sufragio de don Manuel Fernández Díaz (que en paz descanse).

Asociación de Hijas de María. El domingo 29 celebrará sus cultos mensuales esta piadosa Asociación, con misa de comunión a las ocho y media.

TILDA BORDADORA

Se encarga de la confección completa para equipos de novia y castañillas. Especialidad en el trabajo Precios módicos Obispo Aguirre, letra T-2.º

Francisco López Somoza PRACTICANTE

De las Clínicas y Laboratorio del Profesor Especialista en Enfermedades de la Piel, Sífilis y Vías urinarias, Doctor Villar Iglesias, de Santiago Obispo Aguirre, letra E, 3.º LUGO

CAMPO para arreglar su máquina de escribir

LA SEÑORA Doña Francisca Vázquez Cruz VIUDA DE FRANCISCO LÓPEZ

Falleció en esta ciudad el día 26 a las 19 horas, a los 88 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos, Francisco, Domingo, Josefa, Filomena y José López Vázquez; hijos políticos, Ermitas Carballeda, Anunciación Vázquez, Ricardo López y María Luisa Poupariña; nietos, bisnietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas encomienden a Dios su alma y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, sábado, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago (Nova), así como a la conducción del cadáver a la una y media; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Ronda de Santiago, núm. 58. Lugo, 28 de septiembre de 1940.

# Los periódicos yanquis manifiestan que el pacto germano-italo-nipón va dirigido contra los EE. UU. En el Consejo de ministros de ayer se estudió con detenimiento el problema de abastos

WASHINGTON, 27.—La noticia de la firma del pacto entre Alemania, Italia y el Japón llegó a los Estados Unidos a primera hora de la mañana. Las últimas ediciones matutinas de los periódicos publicaban informaciones de Europa con el anuncio de la inminencia de la alianza, y declaraban que ésta iba dirigida contra Norteamérica.

Aun no se conocen los comentarios de los medios políticos y diplomáticos. En general, se observa una gran reserva de opiniones, debida, sin duda, a que se esperan declaraciones oficiales. No obstante, se sospecha que el pacto determinará cambios profundos en la orientación de la política exterior del país.

También se señala, de un modo especial, la coincidencia del acuerdo italo-germano-nipón con el embargo decretado por Roosevelt sobre las exportaciones de chatarra destinadas al Japón.—Efe.

WASHINGTON, 27.—Hull ha declarado esta tarde que "la alianza del Japón con el Eje italo-alemán ha puesto en claro una relación que existía desde hace mucho tiempo y de la que estaban enterados los Estados Unidos, determinando su propia política. Cordell Hull hizo unos breves comentarios en la conferencia de Prensa, y dijo: "La alianza en cuestión no modifica sensiblemente desde el punto de vista de los Estados Unidos, la situación existente desde hace varios años".—Efe.

WASHINGTON, 27.—Roosevelt

rehusó el comentar el nuevo pacto con el Japón en su conferencia con los periodistas en el día de hoy porque, según dijo, no había recibido informaciones oficiales sobre este asunto. Añadió que indudablemente el departamento de Estado había recibido dichas informaciones oficiales, pero que éstas no habían llegado hasta él. Cuando se le preguntó si el pacto era inesperado, Roosevelt respondió: "Sí y no". No dió explicaciones acerca de esta respuesta. Respondiendo a otra pregunta, el presidente dijo que creía saber por algunas informaciones que la Gran Bretaña obtendría la mitad de la producción norteamericana de las nuevas "fortalezas volantes". Acerca de la posibilidad del embargo sobre el petróleo o de un control más estricto de las licencias de exportación dijo que informará al departamento de Estado.

Poco después de la conferencia con los periodistas en la Casa Blanca, se anunció que Roosevelt recibiría a lord Lothian, embajador de la Gran Bretaña, y después a los altos funcionarios de la Defensa, antes de la reunión que el Gabinete celebrará esta tarde.—Efe. Trece mil millones para la defensa nacional

WASHINGTON, 27.—Con los nuevos créditos que van a ser discutidos ahora por el Senado, la suma concedida en lo que va de año para la defensa nacional se eleva ya a 13.000 millones de dólares.—Efe.

MADRID, 27.—En la Dirección general de Prensa facilitaron la siguiente nota oficiosa de la reunión del Consejo, celebrada en la noche de ayer:

El Consejo ha estudiado con el mayor detenimiento el problema de abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una ley contra los infractores, que tantos daños causan a la economía nacional y singularmente a las clases medias.

GOBERNACION.—Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero ex legionario; aprobando la municipalización del servicio de transportes de viajeros en Las Palmas y Gran Canarias; aprobación del expediente de fusión de los municipios de Manresa y Portel (Lérida); aprobación del proyecto de obras de reparación en el asilo de mujeres incurables de Jesús Nazareno, de Madrid, con cargo a presupuesto extraordinario, y otros expedientes de trámite.

EJERCITO.—Ley restableciendo la Academia General Militar en Zaragoza; otra creando el Cuerpo técnico del Ejército; ley sobre acuartelamiento del Ejército; otra organizando los Tribunales de Honor; ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del general Fernández Silvestre; decreto regulando el uso y licencia de armas del personal militar; otro regulando la visita anual militar; decreto sobre ubicación de una fábrica militar, y otro sobre abono de tiempo de campaña al Ejército de Marruecos; decreto nombrando presidente del Consejo Superior Geográfico al general don Antonio Aranda Mata; otro nombrando gobernador militar de Gran Canaria al general García Escámez; otro nombrando jefe de la división 23 al general don Anatólio Fuentes; otro disponiendo quede a las órdenes del ministro del Ejército el general don Lorenzo Tamayo; nombrando director general de Industrias y Material al general García Pallasar; nombrando gobernador militar de Tenerife al coronel San de Lerín; nombrando general jefe de Artillería de la segunda región al general don Ignacio de las Llanderas; nombrando gobernador militar de Córdoba al general don Ciriano Cascajo; nombrando gobernador militar de Barcelona al general don Salvador Mujica; nombrando jefe de la división 41 al coronel don Antonio Alcubilla; nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al general don Miguel Cuervo; nombrando consejero del Consejo Supremo al general don Antonio Perales; nombrando jefe de la división 32 al coronel don Siro Alonso; nombrando jefe de la división 32 al coronel don Carlos Gil de Arévalo; nombrando gobernador militar de Burgos al general don Juan Herrera; nombrando jefe de la Defensa Pasiva Nacional al general don Juan Pruneda.

MARINA.—Siete expedientes de obras en factorías; decreto concediendo el empleo honorífico de contralmirante al capitán de Navío en situación de reserva don Juan Benavente.

AIRE.—Decreto aclarando el de 10 de febrero último relativo a normas para el ascenso de jefes y oficiales de la escala de tierra del arma de Aviación, y varios expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculcados; ley ampliando el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de aspirantes a registradores de la Propiedad; decreto modificando el

artículo segundo del de 18 de mayo de 1940, aumentando los miembros del Consejo rector de la Escuela de Estudios Penitenciarios; decreto modificando el reglamento de personal y estableciendo el nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para los funcionarios del Cuerpo; decreto nombrando secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo a don Augusto Caró Camino; otros decretos concediendo libertad provisional por aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo; orden modificando el artículo 11 de la de 7 de octubre de 1938, en relación con la redención de penas por el trabajo; órdenes de concesión de beneficios de libertad condicional a 970 penados, y otra revocando la libertad condicional otorgada a un penado por su mala conducta.

HACIENDA.—Distribución de fondos del mes, y repartimiento de la contribución rústica para 1941.

AGRICULTURA.—Decreto estimulando la siembra del trigo y de otros productos; orden fijando el precio de la bellota, y presupuesto de gastos para los trabajos de reparación del Mapa Agronómico Nacional.

TRABAJO.—Decreto concediendo el rango de decreto a las órdenes del Ministerio del Trabajo de 23 de diciembre de 1939 y 9 de abril de 1940, que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución promovidas por la obra nacional de casas para Caballeros mutilados, empleados, y obreros de Sevilla.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Obras Públicas a don Bernardo de Grando y Callejas, en ascenso de escala; otros relativos a personal; decretos aprobando el proyecto reformado del puente sobre la ría de Jallas en el camino de Muros a Coreubión y dictando normas para la conservación de obras de defensa contra las corrientes de aguas; autorizando al ministro de Obras Públicas para la celebración del concurso de proyectos, suministros y montaje de los elementos metálicos para dos presas que han de construirse en el río Manzanares, para los desagües de fondo y tomas de aguas del pantano del Vado (Guadalajara), y para los desagües de la presa de derivación del canal bajo del Alberche; decretos autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras: caminos 24-25 y 31-35 de la zona regable del Guadalquivir; revestimiento de las acequias principales de Liria (Valencia); terminación del camino de servicio del pantano de Beniarres (Alicante); trozo cuarto del camino del servicio del canal del Henares (Guadalajara); defensa de Agemsi contra las avenidas del río Magro (Valencia); encauzamiento del río Sequillo (Valladolid), y del río Esgueva entre los puentes de Villanueva y Villafuertes; reparación de la presa del canal de la real acequia de Escaloña (Valencia); defensa de la margen izquierda del Ebro en Cierre de Cascaro (Zaragoza); trozo primero del canal de Toro y Zamora; trozo segundo de la carretera del canal del Guadalquivir; trozo primero del canal de Cacán (Granada); pantano de los Bermejales en el río Cacán y trozo tercero de la carretera de Córdoba a Almodóvar del Río; decretos aprobando proyectos y auxilios de abastecimientos de aguas, en Cervera de Pisuerga (Palencia) y en Araquil (Navarra); modificando el convenio entre el Estado y el Cabildo insular de La Palma, para la terminación de las carreteras en dicha Isla; otro incluyendo en el plan de obras públicas la carretera de La Laguna al Portillo de la Villa (Tenerife); decreto creando un Consejo directivo único a la Compañía general de Ferrocarriles Catalanes y a la Sociedad Tanvía o Ferrocarril Económica de Manresa a Berga; expedientes para las obras de

construcción de la Dirección general de Seguridad y adquisición de dos grúas eléctricas para el puerto de San Sebastián; relación de obras de carreteras o conservación y reparación de las mismas que afecta a la mayoría de las provincias españolas y subvención a las Diputaciones provinciales para la construcción de caminos; creación de puestos a construir en la provincia de Gerona; certificaciones de obras de mejoras en ferrocarriles con cargo al presupuesto extraordinario; autorización a la Compañía de Norte para la sustitución de puentes metálicos por otros de hormigón armado; relación de obras a ejecutar en diez y seis puertos españoles y relación de obras en las diversas cuencas geográficas de los ríos españoles.

EDUCACION NACIONAL.—Expedientes de obras de reparación de quince grupos escolares en Madrid. Cifra.

## Cerca de medio millón de kilos de bombas sobre la Gran Bretaña

BERLIN, 27.—Cuatrocientos mil kilogramos de bombas de todos los calibres han sido lanzados sobre la capital inglesa, Liverpool, Birkenhead y Southampton en el curso de los violentos ataques realizados por las fuerzas aéreas alemanas durante la noche última. Solamente sobre Londres fueron lanzados 250.000 kilogramos. Los proyectiles cayeron en Londres sobre los objetivos que se encuentran en las riberas del Támesis, alcanzando los muelles y depósitos de las Indias occidentales, en los que causaron inmensos daños. Se ha podido comprobar un incendio en los depósitos de Liverpool.—Efe.

### La situación de Egipto

MILAN 27.—Según "Ponolo d'Italia", el jefe de las fuerzas inglesas actúa en Egipto como un dictador. Dicho periódico afirma en un comentario dedicado hoy a la política de Egipto que el Gobierno de este país efectúa detenciones de millares de italianos, presionados por el pro consúl británico. Es éste un asunto demasiado grave, añade el periódico. La desaparición de los italianos será desastrosa para Egipto.—Efe.

### La censura británica

ESTOCOLMO, 27.—Las informaciones de los corresponsales suecos que se encuentran en Londres, son cada día más breves. La Prensa de esta mañana no publica ni una sola crónica de los periodistas suecos en la capital británica. Igualmente la radio inglesa y las autoridades oficiales de Londres imponen cada día que pasa una reserva más cerrada. No se comunican nada sobre las alarmas en Londres, sobre la duración de los ataques ni sobre la importancia de los daños causados.—Efe.

### La falta de acero en Inglaterra

NUEVA YORK, 27.—La Associated Press comunica que los ingleses no tienen acero suficiente para cubrir las necesidades de guerra. Una de las cosas que denuncia esta deficiencia es la escasez de acero. La población tendrá cascos fabricados con otras materias.—Efe.

## NOTICIAS BREVES

NUEVA YORK, 27.—Informan de Belfast que la policía del Norte de Irlanda ha actuado nuevamente contra los miembros del I. R. A. En redadas hechas en calles enteras la policía ha detenido a 30 personas que fueron conducidas al barco prisión en el que se encuentran 200 internados mientras dure la guerra.—Efe.

## NOTICARIO NACIONAL

### Paderewski en España

BARCELONA, 27.—A primera hora llegó procedente de la frontera, el ex presidente de la República polaca, Juan Ignacio Paderewski.—Cifra.

Regreso a Madrid del embajador portugués

MADRID, 27.—El embajador de España en Portugal ha llegado esta mañana al aeródromo de Barajas, procedente de Lisboa.—Cifra.

El IV aniversario de la liberación del Alcázar

TOLEDO, 27.—A mediodía comenzaron las fiestas que se celebran en Toledo con motivo del cuarto aniversario de la liberación del Alcázar y la ciudad por las tropas del Caudillo. A las doce, tras un repique general de campanas, recorrió las calles la banda de música de Valdemoro y desfilaron los tradicionales gigantes y gigantillas. A la una llegó el tren especial procedente de Madrid con motivo de las fiestas y el festival taurino organizado por el diario "El Alcázar". Todos los edificios públicos y particulares están engalanados. El número de forasteros llegados de la provincia es muy elevado.—Cifra.

### Copra para España

BILBAO, 27.—Con 2.000 toneladas de copra, materia prima para jabón, ha llegado de Nueva York el buque "Arispa".—Cifra.

### La fabricación de sacos

MADRID, 27.—Actualmente se procede a la ejecución de un amplio programa de fabricación de sacos de todas clases, con el fin de atender a las necesidades de la producción nacional. Se calcula que serán fabricados en total unos 30 millones de sacos.—Cifra.

## Ciano conferenció con Serrano Suñer

BERLIN, 27.—La entrevista del señor Serrano Suñer con el conde Ciano se celebró en el Palacio de Belvedere. Duró hora y media y fué muy cordial. Terminada la conferencia con el ministro español, el conde Ciano marchó a la Embajada de Italia para tomar parte en la recepción que dió en su honor el embajador, Dino Alfieri.—Efe.

## El comercio clandestino de artículos de primera necesidad

MADRID, 27.—Por la Dirección general de Seguridad se ha dictado una severísima orden circular encaminada a la supresión del comercio clandestino de artículos de primera necesidad, vulgarmente conocido con el nombre de "estraperlo". A tal efecto, y dentro de las normas señaladas en la Ley de 26 de octubre de 1939; instrucciones del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de julio del mismo año, y demás disposiciones concordantes de ampliación general, se ejercerá una eficaz vigilancia cerca de los almacenes, comercios, casas particulares y lugares públicos sospechosos de ejercer aquellas ilícitas y abusivas actividades. Con este motivo se han impuesto ya un gran número de sanciones y se advierte que en lo sucesivo se intensificará con el mismo rigor la persecución de la venta clandestina a precios abusivos ingresando todos los contraventores en prisión gubernativa independientemente de quedar sujetos a las sanciones de otro tipo que les alcancen. Asimismo serán rigurosamente castigados quienes, conociendo tales actividades, se aprovechen o no de las mismas y dejen de denunciar a las autoridades como exige la resolución cooperativa de todos.—Cifra.

## Lo que dejó escondido uno de los Rotschild

GINEBRA, 27.—La policía francesa se ha incautado de objetos preciosos descubiertos en una caja secreta oculta en un muro de la casa del senador judío barón Mauricio de Rotschild, cerca de Argel. Entre otros paquetes se ocuparon monedas y piezas de oro y preciosas tapicerías, valoradas en 340 millones de francos. Rotschild había sido ya desterrado e incautada su fortuna.—Efe.

## Julio G. Teijeiro

MEDICO

Especialista en Partos y enfermedades de la mujer e infancia  
Conde Palleares, 6 - Teléfono 214 - LUGO